



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 31 de enero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0135/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 10 (DIEZ)
ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Juana Cervantes Barrón** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **12 de enero de 2024**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 111**, donde solicita la valoración de 17 árboles, se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía

Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **12 de enero de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **12 de enero de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 111)**

Dictamen 111

Página 1 | 2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO /Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	35	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas largas que se proyectan hacia predio, y algunas secas que interfieren cableado, sistema radicular reprimido.
2	ESCOBILLÓN ROJO/ Callistemon lanceolatum		Banqueta	3	15	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	No amerita tratamiento	Árbol que no amerita tratamiento, ya que es un árbol joven.
3	FRESNO /Fraxinus uhdei		Banqueta	12	35	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	No requiere tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento, ya que tiene copa efecto cola de león.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					

4	FRESNO /Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	35	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas y algunas bajas, interfiere con cableado y luminaria.
5	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	5	30	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada,
6	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	No se encontró dirección copaco indica que no existe.
7	HULE/Ficus elastica		Banqueta				Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol que no amerita tratamiento ya que presenta poda no mayor a 4 meses.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina. alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111/2024
REFERENCIAS				

8	TROENO/Ligustrum lucidum	Eliminado el domicilio										Banqueta					Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	No amerita tratamiento.	Árbol que ya presenta cortes, comentan los vecinos que también entro CFE a liberar cableado, por lo que ya cuenta con más del 30 % de la poda permitida, sistema radicular reprimido: NOTA: SE SUGIERE LA REPARACIÓN DE LA BANQUETA
9	-	Eliminado el domicilio										-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se localizó dirección, la copaco comenta que no existe
10	CEDRO BLANCO/ Callitropsis lusitanica	Eliminado el domicilio										Banqueta	9	20	6		Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	No Amerita Tratamiento	Árbol que no amerita tratamiento, copa efecto cola de león.
11	TROENO/Ligustrum lucidum	Eliminado el domicilio										Banqueta	9	29	6		Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, rama codominante, algunas ramas largas que interfieren con predio, cableado, presencia de cancro longitudinal, heridas, tumores, sistema radicular expuesto, que está fracturando la banquetta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111/2024
REFERENCIAS				

12	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>	Eliminado el domicilio										Banqueta	8	26	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas largas, que se proyectan hacia paso peatonal, interfiere con predio, cableado
13	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio										Banqueta	15	34	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas largas que se proyectan hacia pedio, y arroyo vehicular, interfiere con cableado sistema radicular reprimido que ya fracturo y rompió la banquetta. NOTA: SE SUGIERE LA REPARACIÓN DE LA BANQUETA
14	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio										Banqueta	13	36	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con algunas ramas que se proyectan hacia predio, interfiere con cableado, tallo codominante, sistema radicular reprimido.
15	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio										Banqueta	14	35	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas que se proyectan hacia predio, rama codominante, presencia de heridas, cancro longitudinal, sistema radicular reprimido.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06160, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				0111/2024

16	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	32	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con algunas ramas secas, muérdago nivel 2, rama codominante, se aprecia la presencia de cancro longitudinal, heridas, sistema radicular reprimido que fracturo la banqueta.
17	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>		Banqueta	4	7	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguno	No amerita tratamiento	Árbol que no necesita mantenimiento ya que es un árbol joven, interfiere con cableado, presenta una inclinación de 5° hacia paso peatonal.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6.6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

María Fernanda Vega Morquecho
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 5666

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

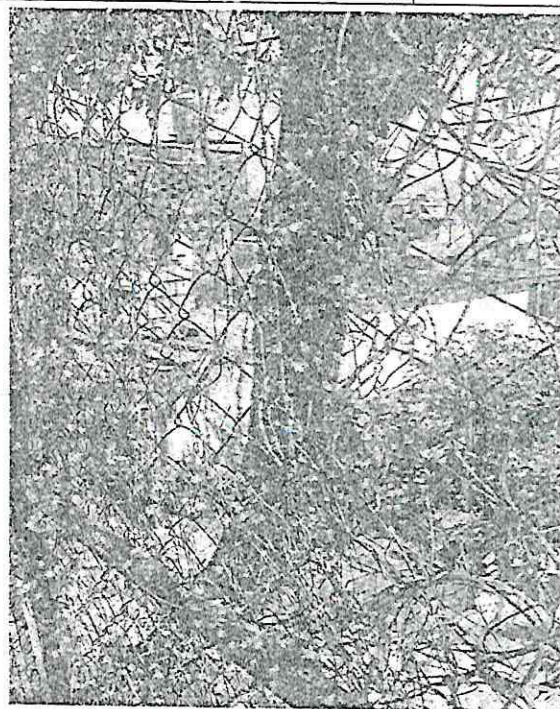
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

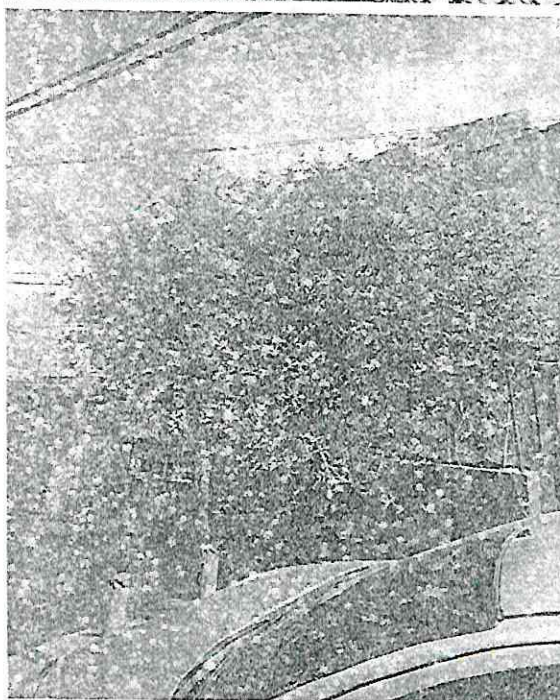
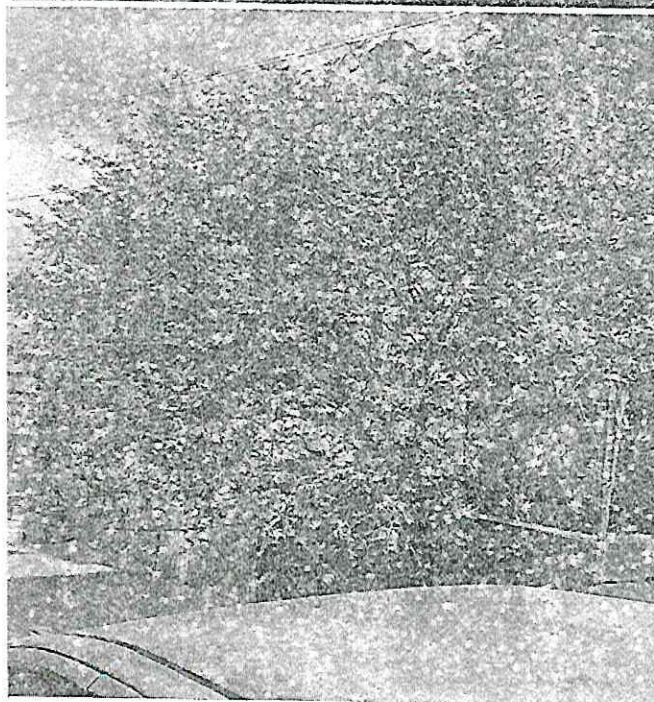
SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 1



Árbol 2



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tliltaca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aoa.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

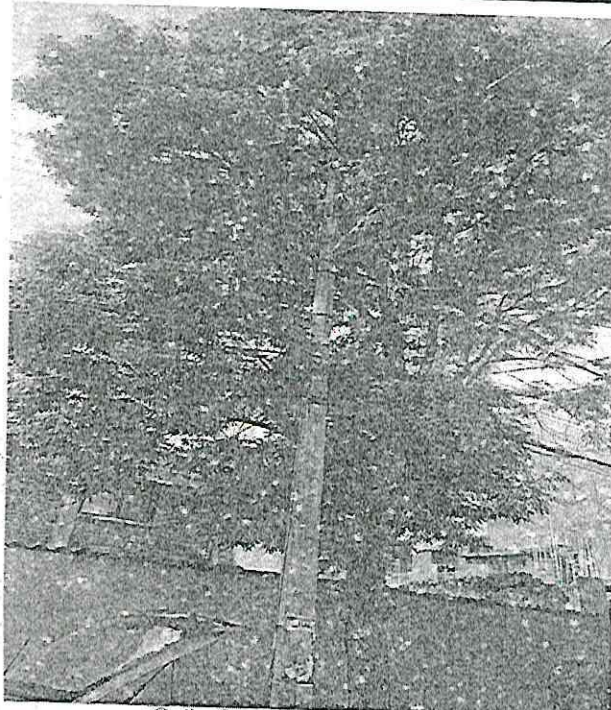
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 3



Árbol 4



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

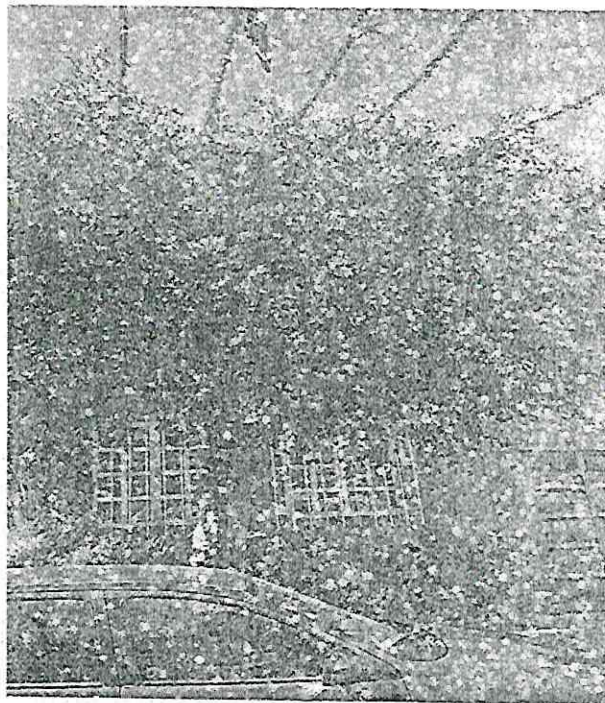


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 5



Árbol 6

NO SE ENCONTRO DIRECCIÓN PADRE HIDALGO NO. 4 COL. BARRIO NORTE, LA COPACO
INFORMO QUE ESTA MAL ELL DATO

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5270 8700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 7



Árbol 8



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlotecca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 07150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

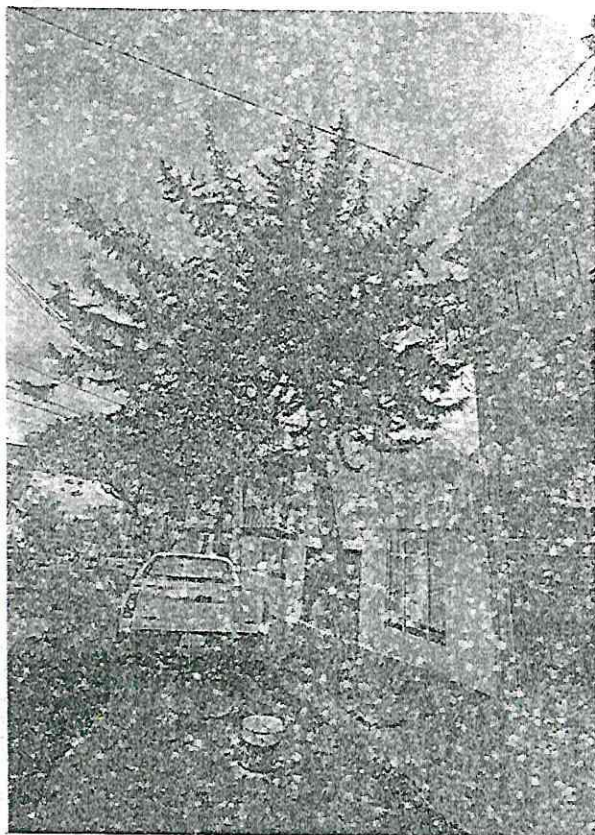
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					

Árbol 9

NO SE ENCONTRO DIRECCFÓN CON PADRE HIDALGO NO. 122 COL. BARRIONORTE, LA
COPACO INDICA QUE NO EXISTE ESE NO.



Árbol 10



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@eao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

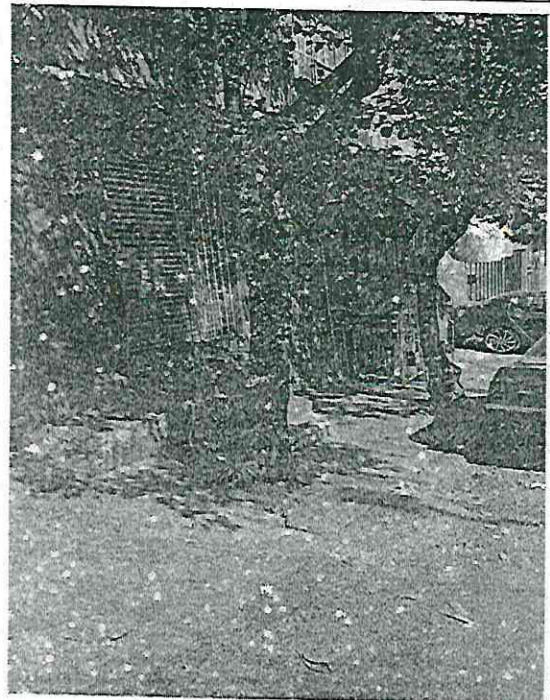
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 11



Árbol 12



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

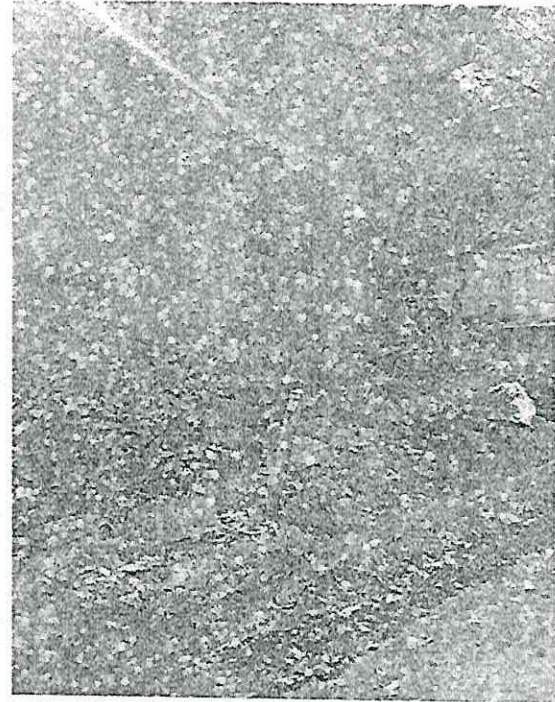
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 13



Árbol 14



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@eao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUERRERO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

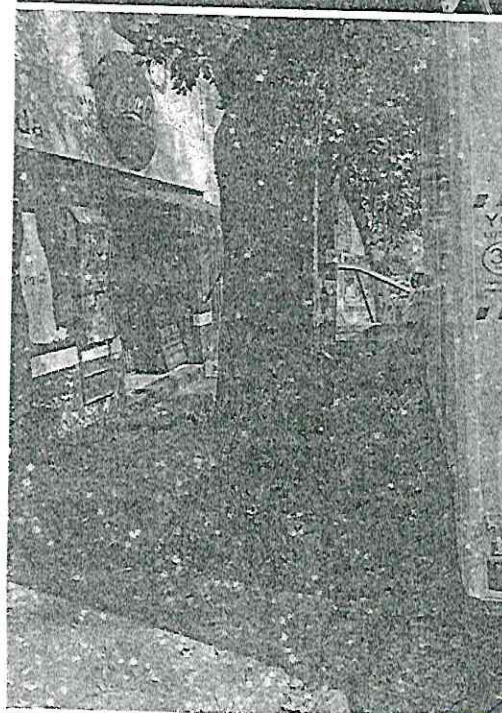
SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 15



Árbol 16



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



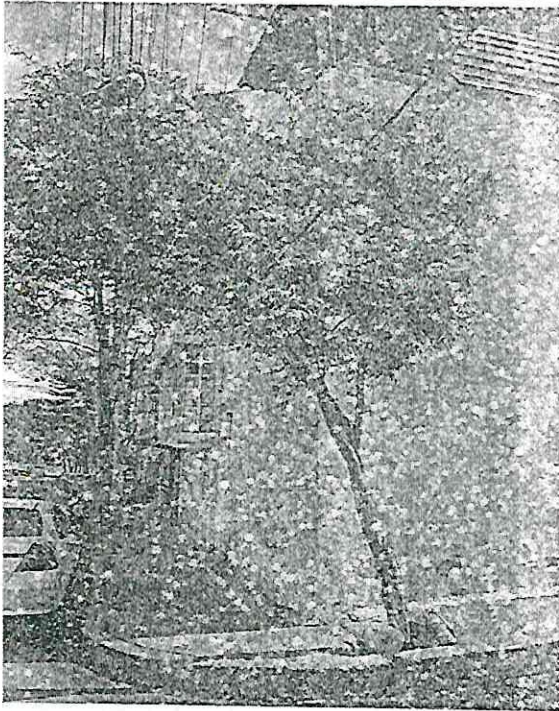
2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Juana Cervantes Barrón	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	12 enero 2023	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111/2024
REFERENCIAS					



Árbol 17



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (6) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) HULE/*Ficus elastica* y (2) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (6) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) HULE/*Ficus elastica* y (2) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Alvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

Dictamen 111

Página 2 | 2

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.